



MINUTA CIENTO NUEVE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

6 de junio de 2018.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos del día 6 seis de junio de 2018, dos mil dieciocho, en el Salón 3 del Congreso del Estado, previamente convocados, se reunieron la diputada y diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **Juan José Álvarez Brunel, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, Baruc Camacho Zamora, Alejandro Trejo Ávila, Eduardo Ramírez Granja y Luis Vargas Gutiérrez**, en su carácter de Presidente del Congreso.-----

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:-----

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
2. Orden del día y aprobación en su caso.-----
3. Relación de correspondencia recibida.-----
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.-----
5. Asuntos Generales.-----
6. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.-----

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.-----

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: **PRIMERO.-** La Diputada Luz Elena Govea López y el Diputado Ismael Sánchez Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Turismo, rinden informe respecto a las gestiones, beneficios y resultados que han logrado con la realización de la reunión itinerante verificada en el Pueblo Mágico de Jalpa de Cánovas del municipio de Purísima del Rincón, Gto., el pasado 25 de mayo del presente año. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y ordenar su publicación en la página del Congreso.- SEGUNDO.-** La Diputada Angélica Casillas Martínez y el Diputado Rigoberto Paredes Villagómez, Presidenta y Secretario de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, comunican que esa Comisión dio cuenta con el acuerdo aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, por el que emite la recomendación al Poder Legislativo, a efecto de que se analice, revise y modifique en su caso, la Ley de



MINUTA CIENTO NUEVE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

6 de junio de 2018.

Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato, por lo cual a efecto de cumplir con la recomendación, esa Comisión aprobó una metodología para el análisis y revisión de la Ley en comento, en la que se prevé la realización de un foro de consulta, así como convocar a funcionarios de la Coordinación General Jurídica, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, Obra Pública y de la Transparencia y Rendición de Cuentas, así como de la Auditoría Superior, a una mesa de trabajo de carácter permanente, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la metodología aprobada.- TERCERO.-** Los Diputados Juan Carlos Muñoz Márquez y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidente y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, informan que esa Comisión aprobó tres dictámenes relativos a: 1) La solicitud formulada por la Dip. María Alejandra Torres Novoa, para dejar sin efecto la licencia para separarse del cargo de Diputado Local; 2) La iniciativa a efecto de adicionar los párrafos tercero y cuarto del artículo 171 y derogar el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, formulada por el Dip. Lorenzo Salvador Chávez Salazar; y 3) La iniciativa por la que se adiciona el artículo 167 BIS, con un primer y segundo párrafos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, suscrita por la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados y otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.- CUARTO.-** Los Diputados Juan Carlos Muñoz Márquez y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidente y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunican que esa Comisión aprobó la metodología de análisis y estudio de la iniciativa a efecto de incorporar en el artículo 41, fracción I, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la facultad de concurrir en las listas a candidatos a diputados plurinominales en el orden local y federal para las personas migrantes, suscrita por el Gobernador del Estado, y dentro de la misma, se determinó la celebración de una mesa de trabajo, donde se prevé la participación de representantes de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias y del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por lo que solicitan la anuencia del órgano de gobierno, para tales



MINUTA CIENTO NUEVE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

6 de junio de 2018.

efectos. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la metodología aprobada.- QUINTO.-** El Dip. Rigoberto Paredes Villagómez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, remite oficio suscrito por el C. Jaime Mondragón Colín, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria Láctea Alimenticia, Similares y Conexos de la R.M., mediante el cual solicita las instalaciones de este Congreso del Estado, para llevar a cabo su Asamblea Ordinaria, el próximo 15 de junio del presente año, de las 13:00 a las 17:00 hrs. **Se acuerda por unanimidad otorgar las facilidades a los solicitantes, a fin de que lleven a cabo su Asamblea Ordinaria, en la fecha y hora propuestos.- SEXTO.-** El C. Arturo Núñez Soto, Cabildeero registrado en el Padrón, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 12 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados, somete a consideración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ampliar el alcance de su acreditación para actividades de cabildeo. Actualmente se encuentra acreditado en la Comisión de Justicia, solicitando la ampliación a las comisiones de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables; Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura; Gobernación y Puntos Constitucionales, Juventud y Deporte, Medio Ambiente, Salud Pública y para la Igualdad de Género. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y aprobar la ampliación de alcance de la acreditación que le fue concedida al solicitante.**-----

En el punto cuarto del orden del día, relativo los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, el Presidente del Congreso, informó la propuesta de orden del día.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

En el punto quinto del orden del día, relativo a los asuntos generales, se registraron las siguientes intervenciones: -----

PRIMERO.- El Lic. Jorge Daniel Jiménez Lona, Secretario General, para comentar sobre la conmemoración del Día de la Libertad de Expresión, para los reporteros que cubren la fuente del Poder Legislativo, **acordando por unanimidad ofrecer un desayuno a los reporteros que cubren la fuente del Poder Legislativo, así como**



MINUTA CIENTO NUEVE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

6 de junio de 2018.

hacer entrega de un reconocimiento, el día 7 de junio de 2018, en las instalaciones de la Casa Legislativa.-----

SEGUNDO.- El Diputado Eduardo Ramírez Granja, para comentar sobre un estudio solicitado al Instituto de Investigaciones Legislativas, sobre las leyes vigente posibles de abrogar, **acordándose por unanimidad solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas, acuda a realizar la exposición de dicho estudio.**---

En el punto sexto del orden del día, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----

Dip. Juan José Álvarez Brunel
Presidente

Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente

Dip. Beatriz Manrique Guevara
Vocal

Dip. Baruc Camacho Zamora
Vocal

Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal

Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal